



BANCO DEFINITIVO DE POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL 2024

Teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria de protección y registro de intangibles vía propiedad intelectual, el día 15 de mayo de 2024 se publicó oficialmente en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, los resultados preliminares de las postulaciones realizadas hasta la fecha de cierre, según la revisión de los requisitos indicados en los términos y condiciones.

En este sentido, se otorgaron dos (2) días para la subsanación de requisitos, durante los cuales se recibió por correo electrónico la información faltante (R4 – Soporte de la creación intelectual) de las postulaciones UX LAB y MaTIC. Por lo tanto, nos permitimos publicar el banco definitivo de postulados para continuar con el proceso de evaluación:

PROPUESTA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEFINITIVO					
	R1	R2	R3	R4	R5	Cumple
UX LAB	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MaTIC	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GENIUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GIFIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Con base en lo anterior, quienes hayan superado los requisitos de forma se someterán a la evaluación de la postulación entre el 24 al 31 de mayo de 2024, teniendo en cuenta la información suministrada en el formulario y en los anexos.

El Comité Evaluador estará conformado por: i) Director (a) de Investigaciones, ii) un (1) Profesional en Propiedad Intelectual y (iii) Dos (2) representantes del Comité de Propiedad Intelectual de la institución de carácter rotativo designados por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones de conformidad con el área de conocimiento de los resultados/productos que se estén evaluando.; iv) Vicerrector (a) Académica (o) y de Investigaciones.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Identificación de la creación intelectual	Se determina si la creación intelectual postulada está acorde con la modalidad definida de propiedad intelectual para realizar su registro.	40
Viabilidad de la solicitud de registro	Revisión preliminar de la viabilidad del registro a partir de la información diligenciada en el formulario y los anexos.	40
Necesidad del registro	Evaluación sobre la necesidad indicada para llevar a cabo el registro.	20
TOTAL		100

Luego de realizar la evaluación, las postulaciones serán consideradas como BENEFICIARIAS, siempre que la sumatoria de los resultados sea igual o superior a setenta (70) puntos. Se notificará el resultado el día 3 de junio de 2024



BANCO DEFINITIVO DE POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL 2024

al postulante a través de la plataforma y del correo electrónico indicado en el formulario.

Declaratoria desierta:

Debido a que sólo se presentaron postulaciones para la modalidad de marcas, se declara desierta la convocatoria para los siguientes mecanismos:

Mecanismo	Postulaciones
Patente	Desierta
Diseño Industrial	Desierta
Derechos de autor	Desierta

Mayor información:

Oficina de Investigaciones; teléfono: 8333390 ext. 207; correos de contacto: investigaciones@unimayor.edu.co y apoyopropintelectual@unimayor.edu.co.

Los presenten resultados se publican el día 20 de mayo de 2024.

**OFICINA DE INVESTIGACIONES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES**